

HORA INICIO: 11:42

HORA TÉRMINO: 14:20

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Ilustre Municipalidad de Conchalí.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

ACTA SESIÓN N°79

Martes 11 de Abril 2023

En conformidad con la aplicación de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, que establece las diversas modalidades de participación comunal, además de las modificaciones introducidas a ésta última por la Ley 20.965, la cual crea los Consejos Comunales de Seguridad Pública y en concordancia con el Decreto Exento N°1.747 de fecha 05 de diciembre de 2016, que aprueba el Reglamento Orgánico Interno de la I. Municipalidad de Conchalí y el Decreto Exento N°778 de fecha 11 de Julio de 2019 que Aprueba el Reglamento para el Funcionamiento del Consejo Comunal de Seguridad Pública, se realiza Sesión Ordinaria N°79 en la sede de la Unidad Vecinal N°8 "Brisas del Norte", ubicado en Pasaje Apolo #4424.

TEMAS.

1. Saludos del Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública, Sr. René De La Vega Fuentes.
2. Aprobación Acta correspondiente a la sesión N°78 de fecha martes 14 de Marzo de 2023.
3. Presentación de Educación, CORESAM.
4. Situaciones y Acciones de Seguridad de las UVs. N°7 y N°8.
5. Varios.

MIEMBROS ASISTENTES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

- | | |
|-------------------------------|---|
| 1. René de la Vega Fuentes | Alcalde Presidente del Consejo Comunal. |
| 2. Daniel Bastías Farías | Secretario Municipal. |
| 3. Guillermo Donaire González | Director de Seguridad Pública. |
| 4. Pamela Gómez | Representante DIDECO. |
| 5. Patricia Molina | Concejala. |
| 6. Leandro Faúndez | Representante Delegación Regional Presidencial. |
| 7. Sebastián Jorquera | Representante Carabineros 5ta Comisaría Conchalí. |
| 8. Helen Tapia Soto | Representante Unidad CRS Santiago Norte. |
| 9. Mauricio Benítez | Dirección de Protección a la Niñez. |
| 10. Adela Vega Mandujano | Representante Consejo de Sociedad Civil. |
| 11. Rose Mary Contreras | Presidenta Unión Comunal de Juntas de Vecinos. |
| 12. Fabiola Pizarro Cortés | Directora de Educación CORESAM. |
| 13. Mariela Cáceres F. | Presidenta Unión Comunal de Adulto Mayor. |
| 14. Evelyn Jaramillo | Representante de Salud CORESAM. |

DESARROLLO.

PUNTO 1.

Una vez realizados los saludos protocolares, se procede a dar la palabra al Secretario Municipal, Sr. Daniel Bastías con la finalidad de dar lectura a la Tabla del Consejo Comunal de Seguridad Pública N°79, siendo las 11:42 hrs. como punto 1. Saludos del Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública Sr. René de la Vega Fuentes. 2. Aprobación del Acta correspondiente a la Sesión N°78 del 14 de marzo 2023. 3. Presentación de Educación, CORESAM; 4. Situaciones y Acciones de seguridad en las UVs N°7 y N°8.

PUNTO 2.

LECTURA Y APROBACIÓN ACTA SESIÓN N°78 DEL 14 DE MARZO 2023.

Toma la palabra el Secretario Municipal Daniel Bastías, quien saluda a los asistentes: consejeros, consejeras, autoridades policiales, vecinos y vecinas. Ofrece la palabra al funcionario de la Dirección de Seguridad Pública Sr. Guillermo González quien, previo saludo a los integrantes del Consejo y a todos los presentes, procede a indicar que, como segundo punto se hará mención a la Aprobación del Acta de la Sesión N°78 del Consejo celebrado el día 14 de marzo de 2023, el cual se llevó a cabo en la Unidad Vecinal N°4 “Unidad y Esfuerzo” ubicada en Mar de las Antillas #1344 y se desarrolló como sigue: como **punto N°1**. Saludo del Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública; **como punto 2**. Aprobación del Acta correspondiente a la Sesión N°77 del 02 de febrero 2023, **como punto 3**. Presentación de Salud, CORESAM, en donde se presentó sobre el Programa DIR-APS Alcohol, Tabaco y Otras drogas, y sobre la Estrategia Municipal “Salud en tu Barrio”, como **punto 4**. Situaciones y Acciones de Seguridad de las UV's. N°4, 5 y 6, en donde se desarrolló un levantamiento situacional de aquellas incidencias de carácter de seguridad que son importantes en el territorio y que se dan a conocer por parte de los vecinos en la mesa barrial desarrollada en la UV N°4 “Unidad y Esfuerzo”, donde se señalaron las inquietudes en torno a la percepción de seguridad del sector, las cuales estuvieron ligadas principalmente a vehículos abandonados y microbasurales. En la misma instancia se realizó un diagnóstico comunitario, a través de un formulario de encuesta que contestaron los asistentes a la mesa y vecinos del sector. Asimismo, se refuerza la importancia de la denuncia ante un hecho policial y se entregan los números de emergencia en caso de luminarias fuera de servicio y las alternativas de comunicación en caso de requerir reportar alguna emergencia en la comuna. Por último **punto Varios**.

El Presidente del Consejo consulta a los consejeros y consejeras si tienen observaciones sobre el Acta, ofreciendo la palabra al Secretario Municipal, quien finalmente al no existir objeciones o comentarios de los asistentes, se da como aprobada por unanimidad el Acta de la sesión N°78 del presente año del Consejo Comunal de Seguridad Pública.

PUNTO 3.

PRESENTACIÓN EDUCACIÓN, CORESAM.

La Directora de Educación, Fabiola Pizarro saluda a los presentes y señala que su presentación está basada en el cuidado que se realiza permanentemente de nuestros estudiantes y funcionarios dentro del establecimiento; haciendo mención al clima laboral, la convivencia escolar y la seguridad dentro del establecimiento. Procede a complementar su presentación a través de un video relacionado a la convivencia escolar y política de convivencia dentro del establecimiento educacional, ya que producto de lo vivido en pandemia por los niños, que debieron estudiar desde sus hogares, dejaron de vivir en armonía con los demás lo que significó volver con nuevos lineamientos, indicando la importancia de la escuela con los futuros ciudadanos, fomentado en el respeto y la familia como responsable de la primera educación de los niños. Finalmente, se indica que el objetivo principal de la presentación es informar a los presentes sobre la importancia de la educación y la convivencia dentro del establecimiento educacional, ya que producto de lo vivido en pandemia por los niños, que debieron estudiar desde sus hogares, dejaron de vivir en armonía con los demás lo que significó volver con nuevos lineamientos, indicando la importancia de la escuela con los futuros ciudadanos, fomentado en el respeto y la familia como responsable de la primera educación de los niños.

Convivencia Escolar esta normado y conformado por el inspector general, el encargado de convivencia escolar y una dupla psicosocial. En los primeros años antes de esta iniciativa, solo estaba la figura del inspector con un rol meramente sancionador. Luego, se avanzó a efectuar intervenciones más allá de la sanción, buscando el trasfondo de los comportamientos, actitudes y acciones; donde el encargado de convivencia escolar es quien se encarga de la mejora continua de la convivencia escolar, recibe las denuncias y activa los protocolos de acción; mientras que la dupla psicosocial se preocupa de la salud mental de los estudiantes y monitorea que no exista la vulneración de derechos de los estudiantes.

La Campaña del Buen Trato, es de carácter comunal, que particularmente en relación a la educación, es generar actividades en donde los niños conozcan sus derechos; actividades de intervención en colegios como marchas en torno a la negativa hacia el trabajo infantil, etc. y comunales como el torneo de debate y ferias educativas.

Dentro de la comunidad, se hizo una encuesta de Clima Laboral, la cual cuenta con tres etapas, la primera, es la medición, donde se realizó una encuesta anónima online para todos los funcionarios activos; la segunda etapa, basada en la entrega de los resultados a los equipos directivos, para que ellos posteriormente realicen la bajada de los resultados con sus funcionarios; y finalmente, la etapa tres, que considera que junto a los funcionarios se realiza el análisis de los resultados y la elaboración de acciones remediales en cada establecimiento.

En relación a los temas de seguridad, se han implementado varias estrategias para evitar robos dentro de los establecimientos educacionales, tales como, cámaras en 19 establecimientos, las cuales son monitoreados por seguridad municipal; rondas periódicas durante las noches en los 25 establecimientos educacionales; nocheros en 12 establecimientos; y salas de computación selladas durante el periodo de vacaciones.

El Presidente del Consejo, Don René de la Vega, agradece la presentación de la Directora de Educación y concede la palabra al Secretario Municipal, don Daniel Bastías, quien señala proceder con el siguiente punto.



CLIMA LABORAL

Durante el segundo semestre del 2022, se realizó en todos los colegios un diagnóstico del clima laboral, el cual cuenta con 3 etapas.

- ▶ La primera etapa, es la medición, la cual se realizó a través de una encuesta online para todos los funcionarios activos.
- ▶ La segunda etapa, es la entrega de los resultados a los equipos directivos, para que ellos posteriormente realicen la bajada de los resultados con sus funcionarios.
- ▶ La tercera etapa, considera que junto a los funcionarios se realiza análisis de los resultados y la elaboración de acciones remediales en cada establecimiento.

CONVIVENCIA ESCOLAR, CLIMA LABORAL Y SEGURIDAD 2023

FABIOLA PIZARRO C
DIRECTORA EDUCACIÓN

ABRIL 2023

CUECAZO, ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CORRIDA FAMILIA



TORNEO DE DEBATE Y FERIA EDUCATIVA



CONCIENCIACION DEL BUEN TRATO



Campaña del Buen Trato



Equipo de Convivencia Escolar



Palabras Fuerza

- Familia es la primera responsable de la formación de sus hijos, donde aprenden a relacionarse y a vivir con otros. Donde deben aprender el respeto, la aceptación y la solidaridad
- Escuela debe fomentar una convivencia armoniosa en grupos mas grandes y con personas distintas, para preparar a los jóvenes para una convivencia ciudadana

ARTICULACIÓN CON SEGURIDAD MUNICIPAL

- Estrategias aplicadas en temas de seguridad para evitar robos en los establecimientos educacionales:
- Cámaras en 19 establecimientos, monitoreadas por seguridad municipal
 - Rondas periódicas todos las noches, en los 25 establecimientos educacionales por los supervisores
 - Nocheros en 12 establecimientos educacionales
 - Sala de Computación selladas en periodo de vacaciones

- Robos en el periodo Enero - Abril 2023
- Liceo Federico García Lorca
 - Escuela Pedro Aguirre Cerda
 - Jardín Doña Leticia

PUNTO 4.

SITUACIONES Y ACCIONES DE SEGURIDAD DE LAS UVs. N°7 y 8.

El profesional de la Dirección de Seguridad Pública Sr. Gonzalo Quinteros, junto con saludar a todos los presentes comienza su intervención señalando que en este punto se busca revelar de manera participativa las situaciones que manifiestan los vecinos que asisten a la mesa barrial, realizada el 21 de marzo en la Plaza Campanario, en donde participan vecinos de ambas juntas de vecinos. A continuación, vamos a pasar a ver las situaciones que permitieron recopilar la información para realizar nuestro levantamiento, el cual da cuenta de un diagnóstico estadístico que se genera en base a lo anterior.

El profesional señala que a diferencia de los consejos anteriores, en esta ocasión hubo harta presencia y participación de personas de entre 18 y 29 años, sin embargo el predominio es de 51 años o más, de las cuales el 63% declara identificarse con el género femenino, en donde el 69% pertenece a las JV N°8 y el 31% a la JV N°7 y el 31% participa mucho de las instancias de la junta de vecino. Con respecto a que medio utiliza para mantener comunicación con sus vecinos, es el Whatsapp y el Boca a Boca, son las respuestas preferentes. Sobre la pregunta de qué tan importante considera la participación de la comunidad para enfrentar la delincuencia, la mayoría de los encuestados señalan que es muy importante con un 88%. Sobre la delincuencia en el sector, la gente indica que ha aumentado con un 60% y el 28% indica que se ha mantenido. Con respecto a la razón que más le preocupa y que le hace sentir más inseguro en su sector, las respuestas con mayor porcentaje son la poca presencia policial con un 56% y la baja capacidad lumínica con un 17%.

de si ha sido víctima de delito, el 67% señala no haber sido víctima, mientras que el 12% fue víctima de robo con violencia. Finalmente, si ha sido víctima, a través de que medio realizó la denuncia, el 70% señala no haber sido víctima y del resto un 18% hizo la denuncia mediante Carabineros.

El funcionario de Seguridad Pública, Guillermo González, comienza su presentación señalando que en relación al diagnóstico también se efectúa un levantamiento situacional de las unidades vecinales del sector y particularmente en la unidad vecinal N°7, en base a las situaciones de arbolado como se ve en las imágenes; en El Olivo #2059, existe un árbol frondoso que produce bolsón de oscuridad en la vereda peatonal, de la misma manera en Ventura Laureda y Pasaje Polonia con Pasaje Guatemala, donde existen árboles crecidos obstruyendo el cono lumínico. Es en relación a esto, se han efectuado las acciones correspondientes al despeje arbóreo por parte de los equipos de poda de la DIMAO, como se ve en El Olivo con Andrés Marambio donde se efectuó un levantamiento del horizonte arbóreo. Luego se presentan acciones de mantenimiento lumínico, en pasaje Nicaragua altura #3939, en donde se efectuó la reparación de la luminaria por parte de la Dirección de Obras. A continuación, se señala la Plaza ubicada en El Olivo con Andrés Marambio, la cual es señalada como punto de inseguridad por los vecinos, producto de constantes situaciones ligadas a asaltos y consumo de sustancias en la vía pública. Asimismo, se muestra una parte del catastro de vehículos abandonados en el sector, los cuales ya se encuentran notificados para gestionar las acciones de retiro en conjunto con Custodia Metropolitana.

Toma la palabra el Pdte. del Consejo, invitando a las presidentas de las Juntas Vecinales correspondientes con la finalidad de que reiteren las situaciones señaladas; además, plantea el uso que se le puede dar al “Buzón”, que es para recibir denuncias y/o reportes anónimos de cualquier tipo para poder levantar esta información a las entidades pertinentes. Por consiguiente, comenta sobre el hallazgo fortuito de una plantación ilegal de marihuana en un operativo dentro de la comuna producto de un incendio que ocurrió en la dependencia. A lo anterior, señala la importancia de efectuar una denuncia, tanto por generar estadística, como para realizar seguimiento a las situaciones delictuales.

La presidenta de la JV N°7 comienza su intervención, saludando a todos los presentes e indicando que a lo largo del tiempo, su barrio se ha vuelto más inseguro, asociado principalmente a la llegada de inmigrantes que se han instalado en su sector; señalando que la cancha ubicada en El Olivo con Andrés Marambio, es utilizada constantemente luego de encuentros deportivos, como lugar de consumo de alcohol y drogas. Sobre esto plantea la importancia de volver a recuperar esos espacios para los niños del sector.

Realiza una intervención un vecino del sector, quien pregunta cuáles serán las iniciativas en torno a seguridad dentro de los colegios. Señala que ahora el personal de seguridad municipal tiene más facultades, lo que les permitirá no necesariamente andar con un Carabinero para poder realizar determinados requerimientos.

El Sr. Alcalde, señala que hoy en día los temas que más venden son sobre la seguridad, por ende el morbo de la televisión esta todo el día transmitiendo sobre aquello. Si se le pregunta a la ciudadanía su sentir respecto a su territorio, la mayoría indica sentir una inseguridad gigantesca, pero se les pregunta si han vivido alguna situación de delito particular y la respuesta generalmente es negativa. Luego señala, la posibilidad de coordinarse entre vecinos conformándose con un comité, para postular a fondos externos para hacer proyectos de seguridad.

Toma la palabra el Pdte. del Consejo y señala el compromiso de organizarse con la Junta de Vecinos para realizar una capacitación de la aplicación SOSAFE y de otras aplicaciones móviles.

La Concejala Patricia Molina toma la palabra y señala que respecto a Carabineros, por relatos del Mayor Soto, de la 5ta Comisaria, iban a comenzar a poner a gente civil en sus labores administrativas para que quienes cumplían aquellas funciones puedan salir a la calle. Agrega respecto de la UV N°7, que en la Calle El Olivo existen dos iluminarias fuera de servicio entre Puerto Rico y Andrés Marambio. También, comenta que la plaza de El Olivo, es ocupada frecuentemente por personas extranjeras consumiendo alcohol y drogas. Y requiere al Director de Seguridad Pública, efectuar rondas de patrullaje en ese sector.

El Pdte. del Consejo Sr. Rene de la Vega, efectúa compromiso con Carabineros para realizar operativo de patrullaje en el sector de la plaza El Olivo en conjunto con el equipo de Seguridad Pública.

Realiza una intervención la representante de CRS Zona Norte, Helen Tapia, quien señala que como muchas veces no funciona esta unión barrial, sabemos que los recursos humanos y económicos son muy escasos, a lo cual se requiere hacer unión entre vecinos para combatir situaciones de delito.

Una vecina toma la palabra, y señala que vive en el pasaje Vía Láctea, sobre el cual ha buscado de diversas maneras instalar reductores de velocidad por situaciones de vehículos particulares y furgones escolares que la transitan a altas velocidades cuando van en ruta al colegio Camilo Henríquez; poniendo en riesgo la integridad de los vecinos que viven por ese pasaje.

Continúa con su presentación el funcionario de Seguridad Pública, Guillermo González, comentando sobre el levantamiento situacional de la Unidad Vecinal N°8, en relación a un tema bastante hablado en la mesa barrial sobre la situación de Plaza Campanario, la cual es señalada como un punto regular de reuniones de personas que incurrir en delitos ligados al consumo de alcohol y drogas. A raíz de esto se efectuaron acciones de despeje arbóreo correspondientes, para propiciar una buena visual de los espacios y rondas de patrullaje disuasiva para disminuir estas situaciones delictuales en el territorio. Otra arista que se habló, es la situación de Calle Llo Lleo y Campanario, en relación a las condiciones lumínicas, sobre las que ya se han efectuado las acciones de poda para subsanar estas situaciones. También, se comentó sobre la plaza Gran Misión como foco de deterioro por ser utilizada como estacionamiento por vecinos o personas de la comuna. En virtud del mantenimiento lumínico de este sector, en Calle Curepto entre Monseñor Müller y Cancha Rayada existía un segmento oscuro, realizando la gestión con el equipo de Obras y la empresa de mantenimiento lumínico ya subsanó estas situaciones, al igual que la luminaria en Av. Zapadores. Por último, se comenta sobre las situaciones de inseguridad que tienen los vecinos sobre el segmento de Av. Zapadores, entre Barón de Juras Reales y Vivaceta, el cual es foco de muchos hechos delictuales ligados a asaltos y hurtos. Finalmente, se señala el catastro de vehículos abandonados que se encontraron, los cuales están notificados para realizar la gestión de su retiro.

Se otorga la palabra a la presidenta de la JV N°8, Ximena Campos, quien señala que en relación al consejo que se realizó en el año anterior, poco se hizo. Comenta los grupos o asociaciones de los vecinos que tienen en su territorio. Los vecinos han tratado de ocupar los espacios, pero requieren del apoyo del municipio. Comenta sobre la situación de un carro de mercado, que en un momento

Una vecina toma la palabra y comenta sobre la situación de los extremos de la feria, que dejan repleto de suciedad en su sector y no respetan entrada/salida de vehículos, se instalan en las entradas de las casas sin importar las obstrucciones al paso peatonal que provocan. También, complementa lo señalado por la vecina anterior respecto de la situación de los carros de pescado.

El Pdte. del Consejo, realiza compromiso de hacer operativo de inspección en la feria para verificar comportamiento de los carros de pescado y por consiguiente, informa a los vecinos cual es la normativa de acción que deben tener los carros de pescado en las ferias.

Toma la palabra el presidente de la JV N°8, Omar Fuentes, quien señala que la seguridad la hacen las personas, no tanto las condiciones lumínicas. Los pilares de la seguridad son la educación y la salud, por lo que es sumamente importante educar desde la niñez para contribuir a tener una ciudadanía con menos riesgo de caer en conductas infractoras. Lo principal es en conjunto con la educación en el establecimiento y en la casa, lo es también la educación de la calle, ocupar espacios públicos, generar actividades con los niños para que se familiaricen con sus espacios.

Toma la palabra la Concejala Patricia Molina, quien complementa la importancia de estudiar la solicitud de instalación de reductores de seguridad en relación a los colegios Camilo Henríquez y Little School.

El Pdte. del Consejo, agradece la asistencia de la audiencia y otorga la palabra a los consejeros para realizar algún comentario; al no existir, se da por finalizada la Sesión N°79 del Consejo Comunal de Seguridad Pública.

Ilustre Municipalidad de Conchali.
Sesión 79° Consejo Comunal de Seguridad Pública

IV. Situaciones y Acciones en Seguridad UVs N°7 y N°8. Barrio Vivaceta - Barón
Diagnóstico participativo comunitario.

Diagnóstico Participativo Comunitario.
Unidades Vecinales N°7 y N°8 Barrio Vivaceta-Barón.

IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.

¿A qué Junta de vecinos pertenece?

¿Conoce o participa de la Junta de vecinos de su sector?

IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.

Diagnóstico participativo comunitario.

Mesa Barrial.
Plaza Campanario, ubicada en Calle Campanario con Pasaje Pucón.
Martes 21 de Marzo a las 18:00.

IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.

¿Qué medio utiliza para mantener comunicación con los vecinos, en caso de emergencia?

IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.

¿Qué tan importante consideraría usted que es la participación de la comunidad para enfrentar la delincuencia e inseguridad en su sector?

IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.

Barrio Municipalidad de Conchali, Sección 79 CCSP.

Creo Usted que la delincuencia en su sector:



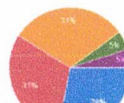
Marque LA RAZÓN que MÁS LE PREOCUPA, y con la que SE SIENTE MÁS INSEGURO en su sector:



IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.

Barrio Municipalidad de Conchali, Sección 79 CCSP.

De las siguientes situaciones, ¿Cuál cree usted que son LAS CAUSAS DE LA DELINCUENCIA en su territorio?



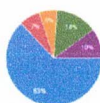
IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.

Barrio Municipalidad de Conchali, Sección 79 CCSP.

¿Se observan patrullaje municipal en el sector?



¿Usted conoce y ha llamado al 1425



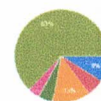
IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.

Barrio Municipalidad de Conchali, Sección 79 CCSP.

¿Ha informado de situaciones de riesgo al Municipio? ¿A través de qué medio?



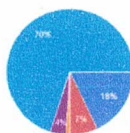
¿Usted o alguien de su familia ha sido víctima de algún delito? ¿Indique cuál?



IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.

Barrio Municipalidad de Conchali, Sección 79 CCSP.

Si ha sido víctima de delitos ¿A través de qué Servicio realizó la Denuncia?



Levantamiento situacional. Unidad Vecinal UVs. N°7

IV. Situaciones y Acciones en Seguridad. Uv N°7.

Barrio Municipalidad de Conchali, Sección 79 CCSP.



El Olivo #2059
Arbol frondoso produce bolsa de oscuridad en vereda.



Ventura Laureda #2275



Pasaje Polonia con Pasaje Guatemala.
Arboles crecidos interfiriendo cono luminicos.

IV. Situaciones y Acciones en Seguridad. Uv N°7.

Barrio Municipalidad de Conchali, Sección 79 CCSP.



Sector Av. El Olivo esquina Andrés Marambio
Acciones de despeje de arbolado por parte de equipo de poda de DIMAO.

IV. Situaciones y Acciones en Seguridad. Uv N°7.

Barrio Municipalidad de Conchali, Sección 79 CCSP.



Antes



Después

Pasaje Nicaragua #3939

IV. Situaciones y Acciones en Seguridad. Uv N°7.

Barrio Municipalidad de Conchali, Sección 79 CCSP.



Plaza El Olivo con Andrés Marambio

Sector presenta buenas condiciones luminicas y arbóreas, permitiendo una visual natural optima de los espacios.



IV. Situaciones y Acciones en Seguridad. Uv N°7.

Barrio Municipalidad de Conchali, Sección 79 CCSP.



Levantamiento situacional. Unidad Vecinal UVs. N°8

IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.
Uv N°8.




Plaza Campanario
Señalada como foco recurrente de siniestros de tránsito con conductores embriagados, consumo de alcohol y otros riesgos. Se maneja para que prevenga en el sector.

IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.
Uv N°8.




Pasaje Llo Lleo, entre Pucón y Zapallar
Calle Campanario
Ambos segmentos presentan luminarias en buen estado, pero requieren acciones de despeje de arbolado.

IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.
Uv N°8.




Plaza Gran Misión
Señalada por los vecinos como foco de deterioro por ser utilizada como punto acopio de vehículos.

IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.
Uv N°8.




Pasaje Curepto, entre Monseñor Müller y Cancha Rayada
Segmento presenta zonas oscuras por falta y/o mantención de luminarias. Se gestiona con Dirección de Obras.

Av. Zapadores altura #2027
Se gestiona con Dirección de Obras el mantenimiento de la luminaria.

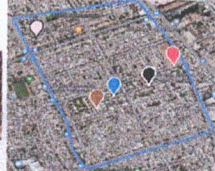
IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.
Uv N°8.




Avenida Zapadores, entre Barón y Vivaceta
Segmento de la avenida presenta buenas condiciones luminicas; se gestiona levantamiento arbóreo para reducir zonas oscuras.

IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.
Uv N°8.



PUNTO 5. VARIOS

Ilustre Municipalidad de Conchalí. Sesión 79° Consejo Comunal de Seguridad Pública

VI. Varios.



Acuerdos de Sesión:

- Compromiso de capacitación de aplicación SOSAFE.
- Compromiso patrullaje Plaza El Olivo con Andrés Marambio.
- Compromiso operativo de inspección por carros de pescado de extremos de feria Barón de Juras Reales.

